

ACTA DE DIRECTORIO N° 3064.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2023, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Maipú N° 1210, Piso 7° de esta Ciudad, el Directorio de Banco Industrial S.A. (la "Sociedad"), con la presencia de la Comisión Fiscalizadora Se registra la asistencia de los señores Directores Titulares, por la Clase "A", Leonardo Esteban Dillenberger, y por la Clase "B", Andrés Gustavo Prida y Hernán Patricio Ledo. Asimismo, participan los Síndicos Titulares, por la Clase "A" Gustavo Ezequiel Director, y por la Clase "B" Gustavo Omar Hospital.

Preside la reunión el Sr. Andrés Gustavo Prida, en su carácter de Director Titular en ejercicio de la Presidencia, conforme resolución de Directorio N° 3062 de fecha 22 de agosto de 2023, quien, una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la sesión y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Consideración de la aprobación de los Estados Financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de seis meses finalizado el 30/06/2023.

Toma la palabra el Sr. Andrés Gustavo Prida, en su carácter de Director Titular en ejercicio de la Presidencia, e informa a los presentes acerca de la necesidad de aprobar los Estados Financieros condensados de la Sociedad correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30/06/2023, la Reseña Informativa conforme los términos del Artículo 4 y siguientes, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (T.O. 2013), junto con el Informe sobre revisión de Estados Contables de período intermedio de los Auditores Externos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023. Asimismo manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los Estados Financieros sometidos a consideración son presentados y elaborados de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que, tal como se indica en la Nota 2 a dichos Estados Financieros, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCCE"), y con la excepción que fue establecida por el BCRA que se explica en la mencionada nota.

Finalmente, el Sr. Andrés Gustavo Prida, en su carácter de Director Titular en ejercicio de la Presidencia, manifiesta que la documentación pertinente fue puesta a disposición de los miembros del Directorio de la Sociedad con suficiente antelación a la presente reunión para su correspondiente análisis, por lo cual propone que, de no mediar objeciones y previa lectura de dichos documentos, los mismos sean aprobados.

Seguidamente, el Sr. Andrés Gustavo Prida, toma la facultad de suscribir la documentación que conforma los Estados Financieros condensados de periodo intermedio en cuestión.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad:

- a) Aprobar la siguiente documentación: (i) los Estados Financieros condensados de periodo intermedio de seis meses finalizado el 30/06/2023; (ii) la Reseña Informativa conforme los términos del Artículo 4 y siguientes, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (T.O. 2013); (iii) el Informe sobre revisión de Estados Contables

de período intermedio de los Auditores Externos; y (iv) el Informe de la Comisión Fiscalizadora por el periodo de seis meses finalizado el 30/06/2023;

- b) Aprobar y tomar conocimiento de que el Sr. Andrés Gustavo Prida suscriba la documentación que conforma los Estados Financieros condensados de período intermedio de seis meses finalizado el 30/06/2023; y
- c) Autorizar a cualquiera de los Directores Titulares de la Sociedad a suscribir las presentaciones y/o documentación pertinente frente al BCRA, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, la CNV, y ante cualquier otro organismo o entidad que el Directorio considere.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.00 horas, previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.

Andrés Gustavo Prida
Director Titular Clase B
En ejercicio de la Presidencia

Leonardo Dillenberger
Director Titular Clase A

Hernán Lede
Director Titular Clase B

Gustavo Ezequiel Director
Síndico Titular Clase A

Gustavo Omar Hospital
Síndico Titular Clase B